	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NTT. 817.005.028- 2		Página 1 de 1

PROYECTO DE ACUERDO No. 06 de 2019

(15 MAY)

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2019 DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN CON LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL”

El CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial las que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Política,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. - Adicionar en el Presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, los siguientes rubros:

INGRESOS GENERALES	10.840.309.159
INGRESOS DEL MUNICIPIO	10.840.309.159
INGRESOS CORRIENTES	8.430.742.736
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.430.742.736
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	8.430.742.736
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.506.344.310
FONDO LOCAL DE SALUD	3.830.763.906
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.453.366.940
PROPOSITO GENERAL	1.222.213.464
OTRAS PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.924.398.426
RECURSOS DE CAPITAL	2.409.566.423

ARTÍCULO SEGUNDO. - Adicionar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019, las siguientes apropiaciones:

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.675.580.404
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.453.366.940
PROPOSITO GENERAL	1.222.213.464
	-
FONDO LOCAL DE SALUD	8.164.728.755
REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	4.333.964.849
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - FDO LDS	3.830.763.906
PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	10.840.309.159
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	10.840.309.159

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Popayán, a los 10 días del mes de mayo de 2019.

El Presidente


CARLOS ENRIQUE GUERRERO VELA

La Secretaria



JULIA DANIELA OTERO CAMPO

PROYECTO: JULIA DANIELA OTERO CAMPO - SECRETARIA GENERAL
REVISÓ: CARLOS ENRIQUE GUERRERO VELA - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925.
Correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com. Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



SC-CER588736

	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN <i>NTI. 817.005.028- 2</i>		Página 1 de 1

CERTIFICACION


LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

CERTIFICA:

Que el presente acuerdo fue presentado a iniciativa del señor Alcalde el día 03 de Marzo de 2019 y recibió sus dos debates reglamentarios los días 22 de abril y 10 de mayo de 2019, de conformidad con el artículo 73 de la ley 136 de 1994.


JULIA DANIELA OTERO CAMPO
Secretaria General

REMISION: Hoy 14 de mayo de dos mil diecinueve (2019), remito el presente Acuerdo al despacho de la Secretaria de Gobierno Municipal para lo de su cargo. Consta de cinco (5) originales, con un (1) folio cada uno.



JULIA DANIELA OTERO CAMPO
Secretaria General

Proyecto: Julia Daniela Otero Campo – Secretaria General Concejo Municipal
Revisó: Carlos Enrique Guerrero Vela – Presidente Concejo Municipal

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925.
Correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com. Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



SC-CER588736

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYÁN	GSCC - 120
	SECRETARIA DE GOBIERNO	Versión: 07
		Página 1 de 1

NOTA DE RECIBO: Popayán, quince (15) de mayo del Dos Mil Diecinueve (2019), en la fecha se recibe en la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria el Acuerdo 06 del 2019, siendo las once y treinta (11:30 a.m.) de la mañana.

7
u 21
JOSÉ RAFAEL VILLA MONTOTA
 Técnico Operativo
 Secretaria de Gobierno Municipal

ALCALDÍA DE POPAYÁN

Popayán, mayo quince (15) de dos mil diecinueve (2019).

Por encontrarlo acorde con las normas constitucionales y legales, el señor (a) **ALCALDE DE POPAYÁN, SANCIONA**, el anterior acuerdo, expedido por el Honorable Concejo de Popayán.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

Ver

CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO
 Alcalde del Municipio de Popayán


ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
 Secretaria de Gobierno Municipal

NOTA DE PUBLICACIÓN: LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE POPAYÁN


ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
 Secretaria de Gobierno Municipal

Proyecto: José Rafael Villa *LR*
 Reviso: Dra. Alba Nelly Alzate Atehortúa – Secretaria Gobierno Municipal *guy*
 Anexo: N/A
 Copia: N/A
 Archivado en: (ACUERDOS/Concejo Municipal)

Vote el
CAMBIO POPAYÁN